INFORME DE COMISARIO
A los Accionistas de la Compañía
ABEQUIMICA S.A.

Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los resultados financieros en base a su revisión. Los estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía.

La revisión efectuada al balance general de Abequímica S.A., al 31 de diciembre del 2000, fue realizada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

1.- En el ejercicio económico del 2000 el Gerente y el Presidente de Abequímica S.A. han cumplido como administradores en todo lo relacionado a normas legales y en espacial a lo que disponen los estatutos sociales de la empresa, no existiendo observación que hacer.

La compañía dio cumplimiento con todo lo dispuesto en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC #16 y 17).

2.- En la revisión realizada periódicamente a los registros contables, libros sociales y demás documentos de la compañía me facilitaron toda la colaboración necesaria a fin de que pueda ejercer el cargo en forma eficiente y tengo los conocimientos necesarios de toda la actividad que realiza la empresa en el cual soy comisario.

3.- Los registros y documentos contables son llevados en forma ordenada y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Los libros sociales son llevados en forma ordenada y de conformidad con las disposiciones legales.

4.- La compañía dentro del Activo tiene como su mayor rubro la cuenta Inventarios de Materias Prima que representa el 51.90% del total del activo y están bajo la custodia del Presidente de la Compañía.

20 ABR. 2001